



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SRE, A REFORZAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS CONNACIONALES.

### HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados le fue turnada, para su estudio y dictamen, la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SRE a adoptar medidas y acciones para garantizar la seguridad de los mexicanos que viven en Estados Unidos de América o transitan por él.

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 82 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la proposición de referencia, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de lo siguiente:

### ANTECEDENTES

1. Con fecha 12 de Septiembre del 2017, el Dip. Vidal Llerenas Morales, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a la SRE a adoptar medidas y acciones para garantizar la seguridad de los mexicanos que viven en Estados Unidos de América o transitan por él.
2. En esa misma fecha, la proposición con punto de acuerdo fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Relaciones Exteriores.

### CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El legislador proponente señala expresamente en sus consideraciones:

*"1. El pasado viernes 25 de agosto, el presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump, firmó un decreto por medio del cual concedió un indulto a Joe Arpaio, exalguacil del condado de Maricopa, en Arizona, a quien se le acusaba de desacato de una orden judicial que le ordenó detener cualquier acto de detención de personas sobre la base de su aspecto físico, bajo sospechas de que fueran migrantes indocumentados.*

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SRE, A REFORZAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS CONNACIONALES.

- 2. Joe Arpaio suele ser considerado como “el alguacil más duro de Estados Unidos” por hacer uso de políticas altamente discriminatorias en contra de la población latina, a quien solía detener sin causas justificadas, mientras ocupó la titularidad del condado de Maricopa. Sin embargo, dicho oficial fue sometido a un proceso judicial por desacato por no cumplir la decisión de un juez que prohibió que sus agentes utilizaran criterios raciales para detener a indocumentados.*
- 3. El indulto conferido por el presidente Trump, si bien se encuentra sustentado en una facultad presidencial prevista por la legislación norteamericana, también puede generar importantes repercusiones para la población mexicana que vive y transita por los Estados Unidos.*
- 4. Ello es así, ya que dicha medida puede derivar en la reproducción de un mensaje de legitimación que fomente e incremente la detención y persecución de personas mexicanas en los Estados Unidos de América. En esta medida, es importante precisar que los actos jurídicos no sólo pueden generar efectos estrictamente jurídicos, sino que también puede significar el desenvolvimiento de consecuencias simbólicas y sociales que incentiven o desincentive cierto tipo de conductas.*
- 5. Una situación como la descrita puede significar que otras autoridades locales en los Estados Unidos perciban el mensaje del presidente estadounidense como una clase de mensaje permisivo y de legitimación para llevar a cabo detenciones arbitrarias en contra de personas migrantes, independientemente de si gozan de una situación migratoria regular o irregular. Ello derivaría en la generación de una situación particular de riesgo que acrecentaría las condiciones de vulnerabilidad de las y los connacionales que viven y transitan por el territorio de aquel país.*
- 6. Esto significa que si bien es cierto que el indulto otorgado por el presidente Donald J. Trump a Joe Arpaio genera efectos jurídicos en el territorio de Estados Unidos, ello no es óbice para que las autoridades mexicanas, especialmente aquellas vinculadas con la protección de mexicanos en el exterior, puedan y deban adoptar medidas reforzadas de protección para hacer frente a posibles escenarios de violaciones a sus derechos humanos.*
- 7. En esta medida, las disposiciones adoptadas por el actual gobierno de Estados Unidos de América colocan en las autoridades mexicanas una obligación reforzada de garantizar de manera plena y reforzada los derechos de las y los connacionales en aquél país, con el objetivo de evitar abusos,*

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SRE, A REFORZAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS CONNACIONALES.

*arbitrariedades, actos de discriminación y, en general, vulneraciones a sus derechos humanos. La protección efectiva de mexicanos en el exterior requiere, por tanto, de un compromiso firme y decidido materializado en acciones concretas capaces de ofrecer esquemas de protección y aseguramiento reales, tangibles y exigibles por parte de quienes lleguen a requerirlo.*

*8. Al respecto, vale la pena señalar que bajo la perspectiva del derecho internacional, las personas migrantes –en especial aquéllas en condición migratoria irregular– se encuentran en una posición particular de vulnerabilidad, pues son los más expuestos a las violaciones potenciales o reales de sus derechos y sufren, a consecuencia de su situación, un nivel elevado de desprotección de sus derechos y diferencias en el acceso a los recursos públicos administrados por el Estado en relación con los nacionales o residentes.<sup>1</sup> Por tal razón, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que en el marco de sus obligaciones de garantía de los derechos reconocidos en la Convención Americana, el Estado debe abstenerse de actuar de manera tal que propicie, estimule, favorezca o profundice esa vulnerabilidad y ha de adoptar, cuando sea pertinente, medidas necesarias y razonables para prevenir o proteger los derechos de quienes se encuentren en tal situación.<sup>2</sup>*

*9. Por tanto, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta, de manera respetuosa, a las instituciones de la administración pública federal a adoptar medidas de política pública que, desde un enfoque de derechos humanos, sean capaces de ofrecer condiciones de protección a los derechos e intereses de las y los nacionales mexicanos. Ello supone la articulación de medidas legales, administrativas, presupuestales, institucionales y de promoción que, en conjunto, sean capaces de establecer una respuesta auténtica, firme y comprometida.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente*

### *Punto de Acuerdo*

*Único. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, a adoptar las medidas y acciones que resulten necesarias para garantizar la seguridad de las y los mexicanos que viven o transitan por Estados Unidos de América, con motivo del indulto concedido por el presidente Donald J. Trump al exalguacil del condado de Maricopa, en Arizona, Joe Arpaio.”*



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SRE, A REFORZAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS CONNACIONALES.

### CONSIDERACIONES

- Con relación a los hechos señalados por el proponente, un grupo de legisladores demócratas y republicanos como McCain criticaron la decisión anunciada por la Casa Blanca, en la cual el presidente Donald Trump concedió un indulto al exjefe de policía Joe Arpaio por realizar acciones discriminatorias hacia los latinos sin ninguna autorización. Es por eso, que los demócratas pidieron a la juez que lleva el caso de Joe Arpaio que declare inválido el indulto que le otorgó hace poco el presidente Donald Trump.
- Los 33 demócratas presentaron un “documento de asesoría” ante una Corte en Phoenix argumentando que el perdón otorgado por Trump el 25 de agosto es una invasión de facultades por parte del presidente hacia el poder de los tribunales. Los legisladores y otros tres grupos legales están pidiendo a la juez Susan Bolton que declare el indulto ilegal o inconstitucional.
- Los abogados del exjefe de policía del condado Maricopa, Arizona, han pedido a Bolton desestimar formalmente el caso de Arpaio, de 84 años, y anular el fallo de 14 páginas que explica la razón por la cual se le halló culpable de desacato judicial.
- Un juez federal falló en 2013 que los agentes de Arpaio discriminaron contra los latinos. Pero el jefe policial se negó a poner fin a sus operativos contra la inmigración no autorizada, lo que derivó en su proceso por desacato. El asunto también contribuyó a que Arpaio no consiguiera su reelección el año pasado.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El diario. (29 de Septiembre de 2017). Obtenido de [http://diario.mx/Estados\\_Unidos/2017-09-27\\_6dd3cba0/democratas-piden-a-juez-declarar-ilegal-indulto-de-arpaio-/](http://diario.mx/Estados_Unidos/2017-09-27_6dd3cba0/democratas-piden-a-juez-declarar-ilegal-indulto-de-arpaio-/)



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SRE, A REFORZAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS CONNACIONALES.

- Cabe mencionar que la Secretaría de Relaciones Exteriores ha manifestado su apoyo desde los primeros momentos y continúa respaldando los esfuerzos para promover la eliminación del racismo o cualquier circunstancia que atente contra la dignidad humana y formas conexas de intolerancia.
- Es por lo anterior que, en marzo de este año, la SRE ha distribuido en cinco rubros 1,070 millones 049 mil 035 pesos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobó como recursos extraordinarios para la protección de mexicanos en Estados Unidos. Las acciones están enfocadas, principalmente, en la defensa legal, diagnósticos migratorios y campañas de información.
- Por otra parte, se planteó una extensión de 54 millones de pesos al Programa de Servicios Consulares; 50 millones 950,000 pesos para el Programa de Protección al Patrimonio y 60 millones en apoyo a migrantes en delegaciones.<sup>2</sup>
- Ha quedado manifiesta la preocupación del titular del poder ejecutivo federal así como de la cancillería a la cual se suma esta Comisión dictaminadora, en torno a garantizar la seguridad de las y los mexicanos que viven en el país vecino del Norte, sin embargo no debemos soslayar los esfuerzos que actualmente se realizan.

Por lo anteriormente expuesto, los legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, someten a consideración de esta Soberanía el siguiente:

### ACUERDO

**Único.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a reforzar las medidas y acciones tendientes a garantizar la seguridad de las y los mexicanos que viven o transitan por Estados

---

<sup>2</sup> El economista. (1 de Marzo de 2017). Obtenido de <http://eleconomista.com.mx/internacional/2017/03/01/activa-cancilleria-proteccion-mexicanos-residentes-eu>




## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SRE, A REFORZAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS CONNACIONALES.


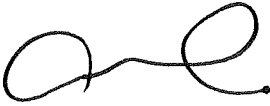

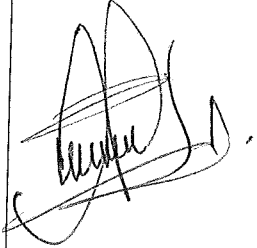


Unidos de América, con motivo del indulto concedido por el presidente Donald J. Trump al exalguacil del condado de Maricopa, en Arizona, Joe Arpaio.

Palacio Legislativo, 10 de octubre de 2017.

Diputado	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez Presidente			
 Dip. María Guadalupe Alcántara Rojas Secretaria			
 Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez Secretaria			

# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES


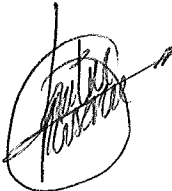




DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SRE, A REFORZAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS CONNACIONALES.

 <p>Dip. Azul Etcheverry Aranda <b>Secretaria</b></p>			
 <p>Dip. Gloria Himelda Félix Niebla <b>Secretaria</b></p>			
 <p>Dip. Román Francisco Cortés Lugo <b>Secretario</b></p>			
 <p>Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez <b>Secretaria</b></p>			



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SRE, A REFORZAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS CONNACIONALES.



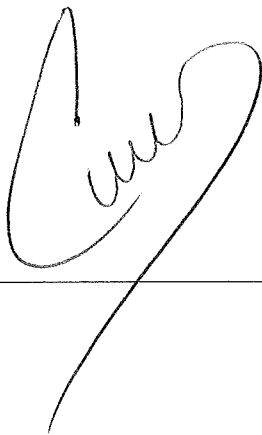


 <p>Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez <b>Secretario</b></p>			
 <p>Dip. Francisco Xavier Nava Palacios <b>Secretario</b></p>			
 <p>Dip. Nancy López Ruíz <b>Secretaria</b></p>			
 <p>Dip. Claudia Sofia Corichi García <b>Secretaria</b></p>			





## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES


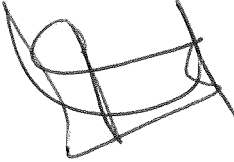




DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SRE, A REFORZAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS CONNACIONALES.

 <p>Dip. Guadalupe Acosta Naranjo <b>Integrante</b></p>			
 <p>Dip. Alfredo Anaya Orozco <b>Integrante</b></p>			
 <p>Dip. Alicia Barrientos Pantoja <b>Integrante</b></p>			
 <p>Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge <b>Integrante</b></p>			



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES


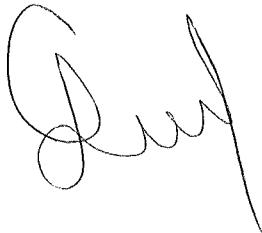

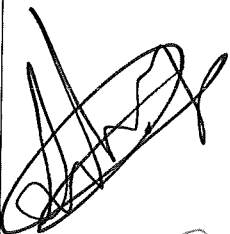

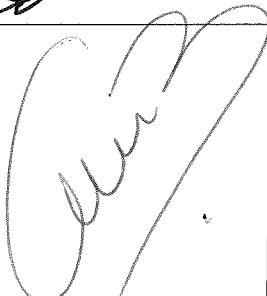


DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SRE, A REFORZAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS CONNACIONALES.

 <p>Dip. Escobedo Villegas Francisco <b>Integrante</b></p>			
 <p>Dip. Sandra Luz Falcón Venegas <b>Integrante</b></p>			
 <p>Dip. Cynthia Gissel García Soberanes <b>Integrante</b></p>			
 <p>Dip. Mercedes Del Carmen Guillén Vicente <b>Integrante</b></p>			



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SRE, A REFORZAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS CONNACIONALES.

 <p>Dip. Leydi Fabiola Leyva García <b>Integrante</b></p>			
 <p>Dip. Salomón Majul González <b>Integrante</b></p>			
 <p>Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes <b>Integrante</b></p>			
 <p>Dip. Carlos Federico Quinto Guillén <b>Integrante</b></p>			



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SRE, A REFORZAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS CONNACIONALES.

 <p>Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo <b>Integrante</b></p>			
 <p>Dip. Cecilia Guadalupe Soto González <b>Integrante</b></p>			
 <p>Dip. Marisol Vargas Bárcena <b>Integrante</b></p>			
 <p>Dip. Lillian Zepahua García <b>Integrante</b></p>			